HOJA DE SINCERAMIENTO

Por medio del presente informamos al responsable de Portal de Transparencia de la Universidad Nacional del Callao lo siguiente:

La Oficina de Secretaría General no ha utilizado los Números de Resoluciones Rectorales N°s 096, 103, 108, 155, 177, 179, 185, 188, 202, 203, 206, 233, 385, 410, 592, 705, 755, 756, 788, 825, 855, 895, 915, 926, 967, 1036, 1079, 1101, 1139, 1203, 1204, 1311, 1317 y 1335-2019-R correspondientes al año 2019, por tanto, no es necesario tenerlos en cuenta para su publicación.

Bellavista, 28 de febrero de 2020.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaria General

Mg. Césal Guillermo Jáuregui Villafuerte
Secretario General